

**CORPORACION INNOVAR FUTURO**  
**ACTA No. 001-2026**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En la ciudad de Montería, domicilio principal de la CORPORACION INNOVAR FUTURO, siendo las 2:00 p.m. del 26 de marzo del 2026, en virtud de la convocatoria efectuada por el Representante Legal de la entidad, en forma telefónicamente, con la antelación estatutaria establecida, se reúne, por mandato del artículo Décimo Cuarto de los estatutos, en sesión ORDINARIA presencial, la Asamblea General de la Corporación, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Presentación de informe de gestión del año 2025 por parte del representante legal.
5. Estudio y aprobación definitiva de los Estados Financieros comparativos de la vigencia 2025-2024
6. Destinación de excedentes 2025.
7. Informe del Revisor Fiscal ejercicio año 2025.
8. Autorización al Representante Legal para lo referente a la tramitación de la permanencia de la CORPORACION en el Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro.
9. Aprobación del acta de la asamblea.

A continuación, se dio el desarrollo de la reunión de la siguiente forma:

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** El representante legal verifica la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente. De los cuatro (4) asociados con derecho a voto, todos asistieron a la reunión de aprobación de los Estados Financieros. Dicha asistencia corresponde al 100% de los asistentes completando el quorum. En esta reunión participaron:

- Elisa María de León Manotas ( Representante legal)
- Oscar Gil Corrales Viola
- Faride del Carmen Márquez Clemente
- Arelys del Carmen Ochoa Martínez
- Gloria Elena Castaño Santamaría

En este sentido y conforme a los estatutos, se puede desarrollar inicio a la reunión en cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales sobre el particular.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Toma la palabra la señora Elisa María de León Manotas, Representante Legal de la Corporación y procede a dar

lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros de la asamblea.

3. **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA:** Se propone la elección del presidente y secretario de la reunión, de los cuales por unanimidad fueron elegidos ELISA MARIA DE LEON MANOTAS, como presidente, y ARELYS DEL CARMEN OCHOA MARTÍNEZ, como secretario, quienes aceptaron el cargo.
4. **PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2025:** La Representante Legal realiza presentación del informe de gestión para la vigencia 2025, hace un recuento de los proyectos importantes que ha ejecutado la Corporación, menciona un recuento de los principales contratos desarrollados en este último año de administración. De igual manera, hace un resumen de la situación de la empresa donde expone no solamente el estado de la empresa materia económica, sino administrativa y jurídica, las proyecciones que se tienen para este año 2026 y la destinación específica que tendrán los excedentes del año 2025.
5. **ESTUDIO Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS DE LA VIGENCIA 2025-2024:** La Representante Legal realiza presentación de los estados financieros comparativos con corte a 31 de diciembre de 2025. Se presenta un análisis de la situación que presenta la empresa en materia económica, administrativa, jurídica y fiscal. Una vez socializadas las cifras de la información financiera y el contenido del informe de gestión presentado por la Representante Legal, se le da aprobación, por unanimidad, con cuatro (4) votos favorables expresados de parte de los miembros asistentes.
6. **DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2025:** La Representante Legal en su informe de gestión correspondiente al año 2025, que fue aprobado, en primera instancia por los miembros de la Junta Directiva, manifiesta que el excedente por valor de OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 82.105.656), será utilizado en la reinversión de activos que ayuden a potenciar desarrollar el objeto social de la Corporación, decisión que fue aprobada, por unanimidad, con cuatro (4) votos favorables expresados por parte de los miembros asistentes.
7. **INFORME DEL REVISOR FISCAL EJERCICIO AÑO 2025:** La Revisora Fiscal, Gloria Elena Castaño Santamaría, manifiesta que los estados financieros presentados por la Representante Legal, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y reflejan, razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera de la CORPORACION INNOVAR FUTURO, a corte del 31 de diciembre de 2025. Igualmente, contienen la información acerca de los excedentes de las actividades del periodo y los flujos de efectivo por el año 2025,

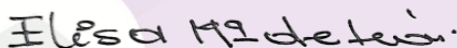
de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo auditado.

Los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que están en su poder. Luego de escuchar el informe de la Revisora Fiscal, se le da aprobación, por unanimidad, con cuatro (4) votos favorables expresados de parte de los miembros asistentes.

**6. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA O REFERENTE A LA TRAMITACIÓN DE LA PERMANENCIA DE LA CORPORACION EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO:** La Asamblea General autoriza por unanimidad que la Representante Legal, ELISA MARIA DE LEON MANOTAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.660.226, quede facultada para realizar los trámites pertinentes para que la CORPORACION INNOVAR FUTURO permanezca en el Régimen Tributario Especial, en atención que nuestra Corporación es una entidad sin ánimo de lucro.

**8. APROBACIÓN DEL ACTA.** Luego de un receso de treinta (20) minutos para efectos de redactar el acta, esta fue leída y aprobada en su contenido y texto, por unanimidad con cuatro (4) votos favorables expresados de parte de los miembros asistentes con derecho a voto que están presentes en la reunión.

Siendo las 6:00 p.m., se levanta la reunión y para constancia, se firma en la misma fecha de su realización.



Elisa María De León Manotas  
Presidenta



Arelys del Carmen Ochoa Martínez  
Secretaria

ESTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

  
Arelys del Carmen Ochoa Martínez  
Secretaria